

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 19 DE MAYO DE 2014

CONSEJEROS NO CONTEMPLAN RECORTES AL PRESUPUESTO

El Instituto Nacional Electoral (INE) se prepara para evitar una escalada de costos, resultado de la reforma político-electoral recién aprobada. Ciro Murayama Rendón, consejero electoral y presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto del INE, adelantó que no van a aprobar que se realicen recortes al presupuesto del Instituto y evitarán que los costos suban en esta nueva etapa. Murayama Rendón consideró que con mayores atribuciones, el órgano comicial podría requerir de una ampliación presupuestal. Recordó que también existe una ventana de oportunidad para reducir el costo del sistema electoral con la operación de la casilla única en elecciones federales, coincidente con procesos locales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA)

DESCARTA 63% MAYOR CONFIANZA EN COMICIOS

La confiabilidad de las elecciones no mejorará con la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), advierten seis de cada 10 mexicanos, 63%, y una proporción similar, 57%, tampoco cree que el nuevo organismo pueda garantizar comicios más ordenados. De acuerdo con una encuesta del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, 55% de los ciudadanos desconfiaba del Instituto Federal Electoral (IFE) y ahora tiene pocas expectativas sobre el INE. El grado de aceptación del INE aún registra cifras en contra: sólo 27% de los entrevistados afirmó estar de acuerdo con este cambio y 32% se inclinó por el desacuerdo, detalla el documento. El sondeo realizado deja ver que la transformación del IFE a INE no ha logrado cambiar la susceptibilidad que los ciudadanos demostraban ante el IFE a la hora de ejercer política. (MILENIO DIARIO)

SOBRECARGARON AL INE: UGALDE

La reforma político-electoral recién aprobada por el Congreso de la Unión sobrecarga al Instituto Nacional Electoral (INE) con demasiadas atribuciones y eso constituye un riesgo, señaló Luis Carlos Ugalde, ex presidente del desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE). El también académico y consultor consideró que será en 2015 cuando se verá si el Instituto Nacional Electoral (INE) pudo sortear con éxito el cúmulo de nuevas responsabilidades con las que se le dotó. Adelantó que la reforma no cumplió, por lo menos, el objetivo de abatir el costo creciente de elecciones y campañas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

DISTRITO FEDERAL

SE ASIGNAN CONSEJEROS DE IEDF BONO DE RETIRO

Los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) reformaron el Estatuto de su Servicio Profesional Electoral (SPE) para convertirse en "trabajadores" del organismo, con lo que podrían ser indemnizados por el cese en sus cargos ordenado por la Constitución mexicana. El Estatuto modificado el 30 de abril pasado incluyó a los consejeros como parte del "personal administrativo" del Instituto, y cada uno de ellos tendrá derecho a indemnización de tres meses de salario bruto, más 20 días por año. Cada uno tiene un sueldo mensual bruto de 176 mil 773 pesos, por lo que su indemnización podrá ser de 648 mil 149 pesos, salvo Diana Talavera, consejera presidenta, quien con 15 años en la institución alcanzaría 2.2 millones de pesos. Adicionalmente, los consejeros podrán contar con otras dos bolsas de recursos, éstas sí previamente establecidas: el finiquito de ley (que incluye parte proporcional del aguinaldo, prima vacacional, vacaciones no disfrutadas, más fondo de ahorro), y el seguro de separación individualizado, al que han aportado hasta 10% de su percepción mensual, más otro tanto que el Instituto les otorga. (EL UNIVERSAL, NACIONAL Y METRÓPOLI)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 19 DE MAYO DE 2014

PRI DEL DF CON POSIBILIDAD DE TRIUNFOS EN 2015

Laura Arellano, presidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, aseguró que el partido tiene posibilidades reales para ganar en los próximas elecciones de 2015. Afirmó que las malas administraciones perredistas han dejado mucho que desear entre los ciudadanos, por lo que estos errores permitirán al tricolor establecer sus bases y ganar espacios entre el electorado. La dirigente del tricolor capitalino dijo que la estrategia para ganar en las elecciones intermedias será trabajar de cerca con los ciudadanos. “Ahora somos nosotros los que nos estamos acercando a la ciudadanía, como no lo habíamos hecho en mucho tiempo, y seguiremos realizando nuestras actividades en beneficio de la sociedad”, expresó. Arellano comentó que el PRI local actualmente trabaja con “ánimo y esfuerzos renovados” apoyando a los diferentes sectores de la sociedad, principalmente a jóvenes y mujeres. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, PHENÉLOPE ALDAZ)

GUERRERO

BALEA UPOEG A ALCALDESA EN UN RETÉN

Elizabeth Gutiérrez Paz, alcaldesa de Juan R. Escudero, Guerrero, resultó herida en un brazo por disparos de policías comunitarios de la Unión de Pueblos Organizados del Estado de Guerrero (UPOEG). Los hechos ocurrieron en la carretera federal Acapulco-Chilpancingo, cuando ella y sus escoltas no detuvieron su vehículo para ser revisado en un retén de la UPOEG instalado en el cruce de Ayutla, a la salida de Tierra Colorada, que es la cabecera municipal de ese municipio de la Costa Chica. El incidente en el que también resultó herido uno de los guardias de la alcaldesa del Partido Acción Nacional (PAN), ocurrió la mañana de este domingo, cuando ésta se dirigía hacia Acapulco. Por su parte, Ernesto Gallardo, coordinador de la policía comunitaria en Tierra Colorada, dio su versión de los hechos y acusó a la alcaldesa de haberles disparado primero, lo que obligó a los policías comunitarios a responder a la agresión ante la negativa de parar su vehículo para revisión junto con otra camioneta tripulada por elementos de la seguridad personal de la edil. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, JUAN CERVANTES)

MICHOACÁN

JUICIO CONTRA REYNA SERÁ CONFORME A DERECHO: VALLEJO FIGUEROA

Luego de que un juez dictara el auto de formal prisión a Jesús Reyna García, ex secretario de Gobierno de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa, gobernador de la entidad, reconoció que es un asunto doloroso y advirtió que las acciones contra aquellos funcionarios que sostuvieron vínculos con grupos delincuenciales seguirán. En conferencia de prensa, Vallejo Figueroa comentó que el auto de formal prisión contra Reyna García es parte de un procedimiento judicial que deberá conducirse conforme a derecho y donde la ley tendrá que ser aplicada. Vallejo Figueroa confió en que las cosas para el ex secretario de Gobierno salgan bien, pero sostuvo que en las investigaciones y en la lucha contra la delincuencia organizada “no habrá tregua ni vacíos” para la impunidad. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, QUADRATÍN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 19 DE MAYO DE 2014

ES HABER DE RETIRO, NO PENSIÓN VITALICIA: TEPJF

La Magistrada y los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aclararon ante la opinión pública que en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación aprobadas por el Congreso de la Unión no se determinó una pensión vitalicia sino un haber de retiro. Los jueces aseguraron que la interpretación que se ha difundido sobre el tema, establecido en el artículo 209, fracción XXXI de la ley antes mencionada, es incorrecta. Al respecto, explicaron que dicha garantía se debe ajustar a lo que exige el artículo 134 constitucional bajo los principios de racionalidad, transparencia y honradez. Agregaron que el haber de retiro está previsto ante la disposición legal que prohíbe a los ex integrantes de la Sala Superior desempeñar cualquier actividad relacionada con su profesión en un periodo de dos años; sin embargo, señalaron, no se trata de una pensión vitalicia ni de un bono. Asimismo, los Magistrados electorales rechazaron de manera categórica cualquier acusación relacionada con la supuesta negociación de su labor jurisdiccional a cambio de alguna dádiva. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, JORGE MONROY)

REVISARÁN DIPUTADOS TEMAS PENDIENTES DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) coincidieron en que las leyes secundarias en materia político-electoral constituyen un avance en el fortalecimiento del sistema democrático mexicano; sin embargo, reconocieron que aún hay temas que se deben discutir y, en su caso, modificar, como el haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, afirmó que las nuevas reglas electorales fortalecerán la confianza de los ciudadanos en el valor de su voto y en la democracia, aunque advirtió que aún subsisten temas polémicos pendientes de atender para evitar que se descalifiquen los grandes avances logrados. Héctor Gutiérrez, coordinador jurídico del tricolor en San Lázaro, consideró que esa reforma tiene aún rutas pendientes que concluir, por lo que hasta el momento continúa como una legislación inacabada. José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, celebró la aprobación de las leyes secundarias en materia político-electoral, pero sostuvo que esa legislación es perfectible y puede ser modificada en cualquier momento. Al respecto, Cristina Díaz, senadora priísta, justificó el haber de retiro al señalar que se apegaron a lo establecido en la Constitución, por la imposibilidad que tendrán dichos juzgadores para ejercer su profesión y asegurar su manutención durante los dos años siguientes a dejar su cargo. Por su parte, Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ironizó sobre el tema y atribuyó el haber de retiro a “duendes parlamentarios”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, FERNANDO DAMIÁN; REFORMA, NACIONAL, P. 7, VERÓNICA AYALA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 4, VÍCTOR CHÁVEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 38, ROLANDO RAMOS; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 5, FELIPE RODEA; INTERNET: IMAGEN DEL GOLFO.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, FERNANDO DAMIÁN; ZÓCALO.COM, FERNANDO DAMIÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 19 DE MAYO DE 2014

SENADO SABÍA DE PENSIÓN A TEPJF

El Senado de la República incluyó dentro del paquete de las leyes secundarias de la reforma político- electoral el haber de retiro para los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desde el 27 de abril, según legisladores que formaron parte de la llamada Mesa de Aproximación, donde participaron representantes del gobierno federal e integrantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). Según legisladores, el haber de retiro es parte de un compromiso del año pasado cuando se negoció la reforma constitucional y los partidos pactaron no incluirlo en ese momento, pero sí en las leyes secundarias. El 7 de mayo, se incluyó en el paquete de borradores de los cambios legislativos y los perredistas pidieron que se retirara. No fue así y apareció en el proyecto de dictamen del 13 de mayo, para analizarlo y hacer eventuales cambios. Por su parte, Guadalupe Acosta Naranjo, ex secretario técnico del sol azteca en el Pacto por México, reveló que hubo una propuesta del tricolor y el blanquiazul para prolongar hasta cinco años más el encargo de cada magistrado. (EXCÉLSIOR.COM, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ)

GANA MADERO ELECCIÓN PANISTA; CORDERO RECONOCE DERROTA

Gustavo Madero estará al frente del Partido Acción Nacional (PAN) hasta el segundo semestre de 2015. En la contienda interna aventajaba a Ernesto Cordero con 13 puntos porcentuales al darse a conocer las cifras oficiales ayer al filo de las 21:00 horas con 94% de las casillas computadas. De esta forma, Madero obtuvo 56.76% de votos, mientras que Cordero sólo alcanzó 43.24 por ciento. En el acto en el que Francisco Gárate, presidente de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección panista, dio los resultados, Madero expresó: “Me permito hacer un llamado a todos para dejar atrás, lo antes posible, esta contienda interna”. En el salón “Manuel Gómez Morín”, el reelecto presidente panista y Ricardo Anaya, su compañero de fórmula, estuvieron arropados por Rafael Moreno Valle, Guillermo Padrés y Francisco Vega, gobernadores de Puebla, Sonora y Baja California, respectivamente, así como por Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados. Por su parte, Cordero no se presentó en la sede blanquiazul; sin embargo, desde su casa de campaña aceptó los resultados y descartó impugnar. Asimismo, llamó a la unidad del PAN, pero también a mantener el espíritu de lucha para recuperar, dijo, los principios de honestidad y ética política. Lo anterior, pese a que la jornada comicial estuvo marcada por mensajes falsos, robo de una urna, compra de votos, acarreo de votantes y abuso de recursos públicos en favor de uno de los contendientes. Desde temprano, el equipo de campaña de Cordero denunció que se estaban recibiendo mensajes vía celular y Twitter en los que se aseguraba que, por órdenes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los comicios se habían suspendido. El mismo equipo corderista denunció el robo de la urna del centro de votación donde votó su candidato. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, MAYOLO LÓPEZ, ERNESTO NÚÑEZ Y ARCELIA MAYA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ARIADNA GARCÍA, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, GEORGINA SALDIERNA Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 1 Y 6, LINO CALDERÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, ARTURO RIVERA; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 22, ANGELLE HERNÁNDEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1, 36 Y 37, JOSÉ JUAN REYES; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 1 Y 2, FABIOLA AYALA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8 Y 9, JUAN PABLO REYES; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN; IMPACTO, NACIONAL, P. 1, 4 Y 5, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, MAGALI MARLENE JUÁREZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA.COM, ERNESTO NÚÑEZ; REFORMA.COM, REDACCIÓN: EL NORTE.COM, ERNESTO NÚÑEZ; MILENIO.COM, ARTURO RAMÍREZ GALLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 19 DE MAYO DE 2014

JUECES MEXICANOS, LOS MEJOR PAGADOS DE AMÉRICA LATINA: MAITRET

Los jueces mexicanos, al menos los del Poder Judicial de la Federación (PJF), tienen estabilidad en el empleo y son los mejor pagados en América Latina, al nivel de los países más desarrollados del mundo, señaló Armando Maitret Hernández, magistrado de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El juzgador realizó un estudio sobre las condiciones de autonomía e independencia que tienen los juzgadores de América Latina para cumplir con su responsabilidad. Al respecto, expuso que México cumple con los parámetros establecidos por los organismos internacionales para asegurar las mejores condiciones institucionales, Sin embargo, dijo, la experiencia ha demostrado que crear esas condiciones no garantiza la defensa de los derechos humanos, labor que sólo corresponde a los jueces. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, NOTIMEX; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 27, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 2, REDACCIÓN INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX)

SAN LÁZARO, EL TRASPATIO DEL SENADO: MEJÍA BERDEJA

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados aseguró que San Lázaro se ha convertido en un traspatio del Senado de la República, al sólo tramitar, sin revisar las minutas. Ricardo Mejía Berdeja, vicecoordinador de parlamentario, explicó que es preocupante la actitud de la Cámara alta con la Cámara baja, pues únicamente se ha buscado ratificar, sin modificar ni un punto ni una coma, las iniciativas aprobadas por el Senado, eliminando así “las atribuciones que tenemos los legisladores en el proceso legislativo”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO NIETO)

APOYA EL PRI DEJAR FUERA SEGURIDAD Y CENSURA EN INTERNET

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) le tomó la palabra al panista Javier Lozano para convertir la reforma de telecomunicaciones en una norma técnica, de la que salgan seguridad y censura en Internet, aunque condicionó la posibilidad de instalar una mesa de negociaciones similar a la que discutió la reforma político-electoral, a que haya un acuerdo en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para ello. Aunque el panista Javier Lozano ya externó que estaría de acuerdo en una mesa de negociaciones, como lo solicitó Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, Emilio Gamboa, coordinador priista en la Cámara alta, dijo que el tema ya está en comisiones y serán éstas las que decidan si solicitan esa mesa de apoyo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, ANGÉLICA MERCADO)

ARMAN BÚNKER ANTIDELITO EN PEMEX

Petróleos Mexicanos (Pemex) construye un Centro de Comando, Comunicaciones y Cómputo desde el cual realizará actividades de inteligencia en materia de seguridad y protegerá de cualquier ilícito a su sede central, la Torre Ejecutiva. La empresa instalará su búnker en terrenos que ocupó la ex refinería 18 de Marzo, en la ciudad de México. Ahí la Subdirección de Salvaguardia Estratégica levanta el complejo con el objetivo de reforzar la vigilancia a través de una mayor capacidad operativa y el uso de tecnología de punta que permita detectar oportunamente cualquier actividad ilícita, para que el personal operativo pueda reaccionar de manera adecuada. El proyecto plantea dar seguridad física a la Torre de Pemex y capacitar a grupos especiales que se formarán para atender el problema de la toma clandestina en oleoductos y gasoductos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1, NOÉ CRUZ SERRANO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 19 DE MAYO DE 2014

DESPLEGADO/ MOVIMIENTO CIUDADANO

Movimiento Ciudadano (MC), mediante un desplegado, convoca a la segunda convención nacional democrática a desarrollarse los días 19 y 20 de julio en el World Trade Center de la ciudad de México. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, MOVIMIENTO CIUDADANO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

POLITICÓN/ APODOS

Ahora que por órdenes superiores del Trife (sic) el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Coahuila, del Pollo Leopoldo Lara Escalante, le dio luz verde a las candidaturas independientes y a los apodos en las boletas electorales, el que ya anda cabildeando qué apodo llevar es Guadalupe Olvera Patena, candidato de la UDC en el distrito 2 de Saltillo. Y es que a lo largo de su carrera política, el ahora candidato naranja ha tenido tantos apodos como partidos políticos a los que ha pertenecido. Ya veremos el apelativo por el que se decide el “gurú de la política doméstica”. (VANGUARDIA.COM, REDACCIÓN)

LA DIVISA DEL PODER/ QUE DIEZ PUNTOS NO SON NADA/ ADRIÁN TREJO

Todo apunta a que la elección del presidente del PAN terminará en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), independientemente de la diferencia porcentual entre el vencedor y el vencido. El saldo de este primer ejercicio democrático en Acción Nacional, si bien no fue el cochinerito que caracterizó las elecciones pasadas del presidente del PRD, sí hubo incidentes que por lo menos, en el equipo de Ernesto Cordero, justifican la queja judicial. Las encuestas de salida daban una ventaja de entre 8 y 10 puntos a Gustavo Madero; una diferencia que se antojaría incontrovertible pero aparentemente no será así. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 21, ADRIÁN TREJO)

TELÉFONO ROJO/ EL RETO DEL DÍA DESPUÉS/ JOSÉ UREÑA

Días antes de la elección panista comenzó un gran operativo. El equipo de Gustavo Madero y la presidenta Cecilia Romero advertían la avalancha impulsada por el adversario Ernesto Cordero y los calderonistas aglutinados en torno suyo. Tomaron providencias. Tanto la dirección nacional panista como la Comisión Organizadora de Francisco Gárate dieron sustento legal a todas las decisiones y de ello mantienen informados a los observadores electorales, antes del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral (INE). La misma cosa con semejantes integrantes e iguales prácticas, pero reestructurado a sugerencia y capricho del propio Partido Acción Nacional (PAN) y de su dirigente-candidato. Todo está documentado y bien sustentado, sostiene Gárate. Abunda: No vemos cómo pueda echarse a perder un trabajo objetivo, imparcial. Su alusión es obvia: tanto Gárate como Romero y Madero esperan quejas, denuncias e impugnaciones ante el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por parte del grupo de Ernesto Cordero-Juan Manuel Oliva. (24 HORAS, NACIÓN, P. 13, JOSÉ UREÑA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 19 DE MAYO DE 2014

MONJE LOCO/ PEDAZOS DE PAN/ JOSÉ CÁRDENAS

De nada sirvieron los llamados a la concordia, la unidad, el consenso y la reconciliación. Las heridas de guerra, resultado de pugnas familiares, nunca sanan solas. Los ataques fratricidas suelen ser los más crueles y violentos. El perdón es imposible cuando la misma sangre caliente corre por las venas de adversarios irreconciliables. En la elección de ayer domingo, en realidad estaban en juego dos reelecciones: la de Gustavo Madero y la de Felipe Calderón, a través de un prestanombres... fue una confrontación entre quien hizo trabajo político y quien optó por la servidumbre. La contienda interna panista fue sólo el punto culminante de una espiral de agravios discursivos iniciada con la derrota presidencial de 2012. La crisis es tan obvia que, ayer domingo, analistas, periodistas y seguidores de las grillas partidistas estábamos tan pendientes del resultado como de la reacción del perdedor. Lo importante no era saber quién ganaría, sino la legitimidad del triunfo y la voluntad del derrotado de aceptar el conteo de los votos. La jornada dominical era, en buena medida, la historia de una impugnación anunciada... la cual, seguramente, terminará en tribunales por la acumulación de denuncias sobre irregularidades. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, JOSÉ CÁRDENAS)

CANCIONERO/ HUMO EN LOS OJOS/ FÉLIX CORTÉS CAMARILLO

Menos de 250 mil mexicanos inscritos en el PAN tuvieron ayer supuestamente al país en vilo con motivo de la elección de su dirigencia nacional, como si de ese resultado dependiera un cambio importante para el curso de las cosas en México. En el momento en que esto escribo, es perfectamente previsible que el presunto perdedor, Ernesto Cordero, se niegue a aceptar el estrecho resultado que se anticipa y se remita a los tribunales electorales del Poder Judicial de la Federación. ¿Y si el derrotado es Madero y hace exactamente lo mismo? ¿Y si eso sucede o no? ¿Y si cualquiera que pierda lo reconoce? ¿A quién le importa el resultado de los comicios o el fallo posterior de los bien recompensados jueces? Ni siquiera a los panistas. Les importa solamente a los integrantes de las dos pandillas contendientes, no por el liderazgo y la oportunidad de servir a los seguidores de su ideología. Contendientes por el estipendio que significan los fondos que el Estado mexicano entrega cíclicamente y sin chistar a los actores de un sainete que se empeña en llamar democracia. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 18, FÉLIX CORTÉS CAMARILLO)

PIDEN PAN, NO LES DAN.../ GABRIEL GUERRA CASTELLANOS

Había una vez un partido ejemplar en el que las reglas, la libertad, la autoridad moral de sus dirigentes, la democracia interna eran, todas, moneda común. Un partido con el que podía uno estar o no de acuerdo, pero al que no se le podía regatear su congruencia, su fidelidad casi obsesiva a la legalidad, su valentía para enfrentar al gobierno entonces todopoderoso, su capacidad para interesar a ciudadanos de clase media que buscaban un cambio en el país. Escribo estas líneas al cierre de la jornada en que los militantes del PAN habrán elegido a su nuevo dirigente. No obstante la hora, no se cuenta aún con resultados preliminares, pero sí es evidente la descomposición interna de ese partido. Una campaña sucia, descortés, ofensiva ha concluido en una jornada igual, y la gran pregunta a esta hora no es quién ganará, sino si el perdedor aceptará su derrota o se dirigirá a los tribunales. El Partido Acción Nacional, en plena ruta hacia la autodestrucción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, GABRIEL GUERRA CASTELLANOS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 19 DE MAYO DE 2014

LEGISLAR CON LA FRENTE EN ALTO/ ROBERTO GIL ZUARTH

El debate legislativo en torno a las leyes secundarias de la reforma político-electoral tuvo que encontrar un primer acuerdo en el método de dictaminación. Los senadores del PAN insistimos en discutir temáticamente los contenidos de las leyes, en vez de concentrarnos en la iniciativa del Ejecutivo. Fue una negociación exitosa para las fuerzas de oposición, que lograron avanzar la mayor parte de sus irreductibles. Una negociación que hoy no se reconoce por los pendientes que sí resuelve, sino por un único tema que se percibe equivocadamente como una sorpresa, como un intento de abuso del presupuesto, de corrupción de la autoridad judicial: la facultad que se otorga a la Comisión de Administración para establecer el haber de retiro de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es importante recordar que esta propuesta fue sugerida por los representantes del Pacto por México, por primera vez, un día antes de la votación de la reforma constitucional en la materia. Un acuerdo que proponía ampliar el mandato de los Magistrados a 15 años y equipararlos a los ministros de la Suprema Corte. La propuesta se justifica por el hecho de que el Tribunal Electoral nació escindido de la carrera judicial y de los mecanismos para incentivar su imparcialidad. El haber de retiro abonaría a la independencia judicial que está protegida por la Constitución y en las convenciones internacionales. Tan es así que en otros países, como Estados Unidos y España, existe esta previsión. La prohibición constitucional de no poder ejercer en los dos años posteriores a la finalización de su encargo coloca a los Magistrados en una situación cuyos incentivos son perversos. En este entendido, las fuerzas políticas acordamos que se incorporaría, pero en las leyes, no en la Constitución; para no establecer un derecho inmediatamente exigible, sin asidero presupuestal. Se optó por no garantizar una pensión vitalicia, sino por dejar en manos de la Comisión de Administración un modelo de haber proporcional, razonable y presupuestalmente viable. La reforma al artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, relativa al haber de retiro, estuvo reflejada en cada una de las versiones del dictamen que se circuló a todos los participantes de la negociación y a sus equipos en por lo menos tres ocasiones adicionales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 13, ROBERTO GIL ZUARTH)

CUENTAS CLARAS/ REFORMA POLÍTICA Y CONTROVERSIAS/ CAROLINA NAVARRETE GARCÍA

La semana pasada fue aprobada la reforma político-electoral y, sin lugar a dudas, el punto más controvertido fue el del “haber de retiro” de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta prestación, que fue interpretada por algunos legisladores como “pensión vitalicia”, ya fue enviada al Ejecutivo para su promulgación, pero ahora los diputados buscarán derogar ese punto. Dicen los diputados de PAN, PRD, PT y MC que los senadores metieron una “bola baja” al enviar la minuta con modificaciones al artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para avalar la famosa prestación que, según ellos, nunca fue negociada. El tener un “haber de retiro” para los Magistrados que dejen su posición en el Tribunal puede parecer escandaloso, pero hay que considerar que por ley, después de terminar su encargo como servidores públicos, están inhabilitados por dos años para trabajar en alguna actividad relacionada con su profesión. Los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en un comunicado, aclararon que ellos no negociaron este “haber de retiro”, como algunos legisladores acusaron. (EL SOL DE MÉXICO, FINANZAS, P. 5, CAROLINA NAVARRETE GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 19 DE MAYO DE 2014

PULSO POLÍTICO/ IRRESPONSABILIDAD LEGISLATIVA/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Agregar a última hora en la legislación secundaria de la reforma electoral, sin que nadie asuma la autoría, el otorgamiento de una pensión vitalicia a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, disfrazándola como “haber de retiro”, aprobada en la Cámara de Senadores el jueves pasado, fue una absoluta irresponsabilidad legislativa que, aún ratificada por la de Diputados, tendrá que ser eliminada, como ahora los tres principales partidos políticos representados en ella lo propondrán esta misma semana. Si se intentó “colarla”, creyendo que nadie se percataría; si fue algo premeditado —atribuido en corrillos de la sede senatorial a los enviados de Los Pinos que participaron en esa negociación— o si fue “descuido” de Emilio Gamboa, Jorge Luis Preciado o Luis Miguel Barbosa, coordinadores del PRI, PAN y PRD en la Cámara alta, el papelazo en que quedaron es vergonzoso. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 9, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

EN CORTO/ REFORMA POLÍTICA, APROBACIÓN SIN ENTUSIASMO/ GUILLERMO ORTEGA RUÍZ

La reforma plantea que el INE tendrá dientes para fiscalizar los ingresos y egresos de las campañas. No contempla disminuir el dinero público que se entrega a los partidos con registro para su operación, que es una fortuna. Los legisladores no creyeron necesario enviar un mensaje de austeridad, sino de prosperidad particular, privada, limitada a los mandos de los partidos. Según la ley los sindicatos no podrán aportar dinero a los partidos. El Sindicato de Trabajadores de la UNAM, por decir algo, no podrá mandar dinero a alguna campaña perredista, ni el Sindicato de Trabajadores Petroleros podrá hacer lo propio en beneficio del tricolor. Se dice que las cuentas de los partidos no estarán protegidas y podrán ser auditadas en todo momento por la autoridad hacendaria. El apartado de la supuesta pensión vitalicia, mejor conocida como “haber de retiro” para Magistrados del Tribunal Electoral provocó ámpula. La gente lo interpretó como un abuso. La argumentación de los magistrados no ayuda en nada. ¿Hay que asegurarles ingresos millonarios para que no se corrompan? (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 1, GUILLERMO ORTEGA RUIZ)

JUEGOS DE PODER/ LOS PARTIDOS EN MÉXICO: UN OGRO VORAZ/ LEO ZUCKERMANN

Siempre quieren más y más. Más reglas. Más dinero. Más spots en la radio y televisión. No tienen saciedad. Son los partidos políticos en México. La semana pasada fue aprobada la legislación secundaria de la reforma político-electoral. Si de por sí teníamos un sistema de partidos y elecciones híperreguladas, ahora vamos a tener uno mega-híper-regulado. ¿Por qué nos debería preocupar a los ciudadanos esta inflación legislativa? Por una razón fundamental: porque nos cuesta, y mucho. Cada vez más. México tiene uno de los sistemas electorales más caros del mundo. Además de las instituciones federales (el Instituto Nacional Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales), tenemos los organismos electorales locales y tribunales estatales. Con la nueva reforma no va a desaparecer ninguno de ellos. Habrá, sin embargo, una mayor intervención del INE en los órganos locales. Esto implica nuevas reglas que administrar y más dinero que tendremos que pagar los contribuyentes. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, LEO ZUCKERMANN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 19 DE MAYO DE 2014

HIDRA DE LERNA/ BERNARDO BÁTIZ V.

El autor comentó: “El fraude electoral es en México, y quizás en todas partes, como la Hidra de Lerna: tiene muchas cabezas y si se le corta una aparecen del cuello monstruoso dos o tres nuevas; lo sé de antaño; cuando no había IFE ni INE, ni Tribunal Electoral ni credencial de elector con fotografía. Las trampas eran burdas y cínicas; pensábamos entonces, no sin cierta ingenuidad, que logrando establecer en la legislación electoral estas instituciones podría alcanzarse el sufragio efectivo por el que luchó y murió Francisco I. Madero, pero no fue así: cortadas unas cabezas, aparecieron otras. Reformas van y reformas vienen y la desconfianza de la ciudadanía en los procesos electorales se mantiene y se reaviva; cada nueva reforma cercena una cabeza del monstruo antidemocrático, pero prepara el campo para otras 10 nuevas artimañas. Por ejemplo, en la nueva legislación se amenaza con nulidad la adquisición de publicidad encubierta en medios electrónicos, pero se omite otorgar al Tribunal la posibilidad de juzgar sobre la equidad de la elección y otros temas que no se consideraron”. Por otra parte, al referirse al tema del haber de retiro para Magistrados electorales, afirmó: “Es jurídicamente irregular instaurar una remuneración que no sea determinada anualmente; aprobar desde hoy una carga tan onerosa para el presupuesto de mañana sólo indica lo que la oposición legislativa ya señaló: se trata de un intento de compromiso anticipado; dádivas quebrantan peñas, dice la sabiduría popular: si los magistrados lo son realmente, deben rechazar, manifestándolo así tajantemente o, en caso extremo, no aceptando los cargos puestos en tela de juicio por la opinión pública, mostrando un principio de dignidad que tanto se requiere en la política de hoy”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, BERNARDO BÁTIZ V.)

LA GRAN CARPA

El diputado priísta, Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, informó que su partido, junto con las demás fuerzas políticas, firmaron una iniciativa para dejar sin efecto la modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, sobre el “haber de retiro” para Magistrados del Tribunal Electoral. “Los diputados federales del PRI hemos trabajado a favor de la certidumbre jurídica de nuestro país y hoy lo hacemos con la iniciativa que dejará sin efecto legal la normatividad que establece la pensión vitalicia para los Magistrados electorales”, dijo. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 54-55, REDACCIÓN)

BAJO RESERVA

La segunda fue la vencida. Nos aseguran que durante la presidencia de la magistrada María del Carmen Alanís, algunos de los miembros de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación solicitaron el apoyo del presidente de la Suprema Corte, el ministro Juan Silva Meza, para que se realizaran los ajustes internos necesarios para que los siete Magistrados Electorales tuvieran su pensión vitalicia, o como eufemísticamente se le ha llamado: haber de retiro. La Corte no apoyó el plan, por lo que algunos de los Magistrados recurrieron al Poder Legislativo para que desde ahí viniera la modificación y por esa ruta finalmente lograron, por el momento, su objetivo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 19 DE MAYO DE 2014

EXPEDIENTE POLÍTICO/ A REVERTIR LA GROSERÍA/ JOSÉ CONTRERAS

El próximo miércoles será presentada la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para revertir el madrugue que otorgó una pensión vitalicia a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Lo que hicieron la semana pasada unas manos mañosas en el Senado fue una grosería, por lo que representa el que los contribuyentes tengan que mantener de por vida a quienes nos hicieron el favor de trabajar durante 10 años en la solución de controversias electorales. El TEPJF ha cumplido con su papel de ser un órgano garante de la legalidad de los procedimientos electorales y de la vida interna de los partidos políticos. Pero también ha sido un ejemplo de dispendio de los recursos públicos. A partir de la gestión de María del Carmen Alanís, el Tribunal duplicó su planta laboral, misma que se ha mantenido al alza durante la actual gestión, de Alejandro Luna Ramos. No se justifica que los magistrados reciban una pensión vitalicia, como tampoco se justifica que la sigan recibiendo los ministros de la SCJN. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

POLÍTICA CERO/ BARRIDA A LA ESPINILLA DEL CALDERONISMO/ JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

Como las autoridades locales y federales simplemente no pueden contener la extorsión telefónica que está en boga (fundamentalmente en el Edomex y el DF, que están peor que Michoacán y eso ya caliente), pronto se comenzarán a formar grupos de autodefensa. En lo particular, he tomado algunas providencias cual autodefensa mirelesco. Si veo que me llaman de un número desconocido, me adelanto a los acontecimientos y hago voz de Topo Gigio y digo que están hablando a las oficinas del PRI-DF, que si quieren hacer casting con Catémoc Gutiérrez (el que ante la autoridad ha presentado pura diatriba y ninguna prueba en su descargo) y, curiosamente, cuelgan empavorecidos. Pobrecitos, a veces se les escucha tan asustados que te dan ganas de ofrecerles como el PRIAN a los Magistrados del TEPJF un jugoso haber de retiro. En ese sentido, qué dignad de estos impartidores de justicia que a pesar de afirmar nunca haber solicitado la pensión vitalicia, aceptaron el detalle con la sencilla tranquilidad del SNTE, que aceptó un bono de productividad (no se rían) de 3.6 mil mdp por bien portado, gran capacidad para lo que viene siendo la genuflexión sin reflexión, con arrimón de camarón. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN)

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

Otra para TEPJF; posiblemente los diputados del PRI, PVEM y Panal ignoraron al momento de aprobar la pensión vitalicia de José Alejandro Luna Ramos, Esteban Penagos López, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Constancio Carrasco Daza, María del Carmen Alanís y Salvador Nava Gomar, que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el desempleo superó el 5.8 por ciento de la población económicamente activa (PEA). En síntesis, para conocimiento de sus coordinadores parlamentarios ese porcentaje significa que aproximadamente 2.8 millones de sus connacionales carecen de una fuente de empleo en una nación donde no hay seguro de desempleo y la economía informal alcanza a 3 de cada 5 personas en condición de trabajo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, FEDERICO LA MONT; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 19 DE MAYO DE 2014

ÍNDICE POLÍTICO/ FRANCISCO RODRÍGUEZ

La paternidad del “gol” que los senadores clavaron la semana anterior en la portería de San Lázaro es, sin duda, del consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos Cervantes, primo del presidente de la (mal) llamada Cámara Alta, Raúl Cervantes Andrade. Todo con la aquiescencia de Emilio Gamboa Patrón, que en público presume la amistad de Manlio Fabio Beltrones; pero en lo oscuro —pues donde mejor se mueve es en las tinieblas— le asesta puñaladas por la espalda. El “gol”, por supuesto, son los haberes de retiro de los muy desprestigiados miembros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fue incluido en el dictamen de la enésima reforma política de último momento y sin consenso alguno. Para pagar favores del pasado reciente, dicen unos; para los que estarían por otorgar los siempre dóciles Magistrados, dicen otros. Entre estos últimos estaría la ambición personal del todavía senador Cervantes Andrade de vestir en el futuro la toga de ministro de la “Corta” de Justicia, con el apoyo de su pariente ¡por supuesto! (UNONASUNO, NACIONAL, P. 9, FRANCISCO RODRÍGUEZ)

TÓPICOS LEGISLATIVOS/ REFORMA TRAMPOSA Y ONEROSA/ IGNACIO ÁLVAREZ

En el Senado y en Diputados están como el Monje Loco, pues ahora “nadie sabe, nadie supo” cómo se introdujo en el dictamen de leyes reglamentarias en la reforma político-electoral, mañosa modificación que nada tiene que ver con el empoderamiento ciudadano, sino con otorgar oneroso privilegio a los Magistrados del Tribunal Federal Electoral (sic). Y aunque ahora los priístas se hacen los desentendidos, la realidad es que fueron ellos con la complicidad de sus achichincles verdes, quienes junto con el subsecretario de Gobernación, Felipe Solís Acero, introdujeron en el paquete electoral modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, una norma no contemplada en el acuerdo tripartita de PRI, PAN y PRD. Así que aunque ahora se hagan como el “tío Lolo”, lo cierto es que el “Don” de San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones Rivera, junto con sus vasallos en el Senado, Emilio Gamboa Patrón (PRI), y Jorge Emilio González Martínez (PVEM), y el “verde” coordinador en Diputados, Arturo Escobar y Vega, introdujeron la modificación al artículo 107, en su fracción 21, para beneficiar con perenne y millonario apoyo económico, favores recibidos y por recibir de los Magistrados del Tribunal Federal Electoral. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 7, IGNACIO ÁLVAREZ)

TÓPICOS TABASQUEÑOS/ ¿NO SABÍAN?/ SILVIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

¿Deveras, deveras no sabían? Me refiero al “haber de retiro” que las Cámaras de Diputados y Senadores autorizaron recientemente para los Magistrados del TEPJF, como pago a favores recibidos y por recibir. Si así fuera o son inocentes, o son tontos. Hay un chiste o moraleja que dice: “si ver un animalito que camina como pato, que tiene pico de pato, camina como parao y hace cua, cua, ¿qué es?, pues un pato”. La reflexión porque innumerables han sido las veces que se las han repetido; bueno, son tantas que causa extrañeza, pero por lo pronto, pusieron a la ciudadanía en la disyuntiva de si nuestros legisladores, por más campañas y dinero que gasten en imagen, y pretendan presentarse como salvadores de la Patria, o son tontos o son corruptos. Como sea, el haber cedido al Ejecutivo Federal una de las funciones que en estricto derecho sólo le correspondían a los legisladores, como el uso y manejo de los borradores y de la computadora, ha levantado gran sospecha sobre los representantes populares. ¿De cuánto habrá sido el bombazo para cada uno de ellos? (UNOMASUNO, NACIONAL, P. 23, SILVIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 19 DE MAYO DE 2014

DINERO/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

En la columna “Dinero” del periódico La Jornada se comenta en una mención de Twitter: “Dice @Emilio_Gamboa_ que es falso que se haya aprobado una pensión vitalicia para las ratas del TEPJF... que sólo es mientras vivan”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Ahora han sido los miembros de la instancia jurisdiccional los que han recibido El beso de Los Pinos, con Humberto Castillejos, el consejero jurídico del mexiquense que ocupa esa residencia, y partícipe rector en el proceso de definición de los textos que luego el Congreso vota por consigna, como mano cumplidora del regalo prometido a los Magistrados del TEPJF que en 2012 habían cerrado los ojos ante las evidencias de despilfarro criminal en favor del PRI, sintetizado en los expedientes explosivos de Monex y Soriana, que esos jurisperitos desdeñaron y desmontaron. Sin embargo, el creciente rechazo a esa suerte de soborno podría hacer que haya una reversa necesaria. Los magistrados habrían quedado exhibidos como inmorales politiqueros que se aferraron indignamente a la mencionada pensión que luego el mismo Congreso estaría desautorizando. El que a dinero para compra de voluntades políticas mata, a pensión vitalicia escandalosa muere. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS/ ORTIZ TEJEDA

Al referirse a la explicación de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el haber de retiro aprobado por el Congreso de la Unión, el autor comentó: “No hay una sola mención a la realidad del país que los mantiene. Una referencia a la injusticia social o a la desigualdad y miseria imperantes. Su único alegato, miedoso y tartufo es: así lo dice la ley (Orgánica del Poder Judicial de la Federación), así lo marca la Constitución, así lo votó el Congreso”. Por otra parte, menciona las declaraciones del magistrado Flavio Galván, quien en entrevista afirmó que el haber de retiro “es para garantizar la imparcialidad. Para que no se corrompan los jueces”. Al respecto, el columnista comenta que lo expresado podría causar molestia entre los demás integrantes del TEPJF. El columnista agrega una postdata que dice: “María del Carmen: estoy seguro, si tu abuelo viviera haría honor al apodo que le fue otorgado en nuestra escuela y, como un tanque rojo, plancharía sin miramientos a este individuo”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ORTIZ TEJEDA)

UNO HASTA EL FONDO/ HABER DE RETIRO O PENSIÓN VITALICIA/ GIL GAMES

El autor se refirió al haber de retiro aprobado por el Congreso de la Unión para magistrados electorales, al respecto, comentó: “Gamés defiende la idea de que las personas deben cobrar por el trabajo que hacen y no cobrar por el trabajo que no hacen. Salarios vitalicios, iguales, eternas, becas perpetuas deberían prohibirse. Hay distintas formas de retiro a las que los mexicanos con empleo recurren en su vida. Los magistrados ganan 4 millones 206 mil pesos al año, es decir: 355 mil pesos al mes cada uno de ellos y de ellas. No es precisamente lo que se dice un salario con el que se pasen penurias. Correcto, si eso ganan, está bien, ¿pero además hay que becarlos de por vida para que envejezcan en sus casas de campo? ¿No es un poco demasiado?” (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 63, GIL GAMES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 19 DE MAYO DE 2014

INDULGENCIAS/ PERUJO

En la caricatura “Indulgencias”, se observa a un juez en cuya toga aparece la imagen institucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mientras sostiene su birrete con un documento que dice: “Pensión vitalicia”. El personaje comenta: “(Lu) ego te absolvo, papá”. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 55, PERUJO)

TRIBUNAL EN ENGORDA/ ROCHA

Se publicó la caricatura titulada “Tribunal en engorda”, en la que se observa a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien es dibujado como una alcancía, en la cual una mano con las siglas “PRI” introducen un documento en el que se lee: “Haber de retiro”. El magistrado expresa: “¿Ven por qué nos hicimos de la vista gorda?”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ROCHA)

HABER DE ESTAFADORES SINVERGÜENZAS/ CAMACHO

En la caricatura “Haber se estafadores sinvergüenzas”, se ilustra a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con un copete y detrás de él la sombra de seis personajes vestidos también con toga. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, CAMACHO)

REVISTAS

CON MAYOR TRANSPARENCIA GANA MÉXICO/ NORBERTO VÁZQUEZ

Equipados con un nuevo andamiaje constitucional y jurídico como producto de un largo proceso a propuesta del poder Ejecutivo y mediante una ardua labor parlamentaria del Legislativo, siete nuevos comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) comienzan a trabajar para dotar al país de una nueva era de transparencia, conscientes de que poseen ya las herramientas legales para orientar al ciudadano a hurgar en el pasado y presente del sistema económico, político y administrativo como principal baluarte del México democrático y moderno. El pasado 13 de mayo el titular del Ejecutivo federal avaló la elección de los comisionados. Los integrantes electos por el Pleno son Francisco Javier Acuña Llamas, Rosendo Evgueni Monterrey Chepov, Óscar Mauricio Guerra Ford, María Patricia Kurczyn Villalobos, Joel Salas Suárez, Ximena Puente de la Mora y Areli Cano Guadiana. Acuña Llamas es licenciado en Derecho por la Universidad Regiomontana. Es doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Se especializa en derechos humanos y acceso a la información pública. En 2006 se incorporó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde fue nombrado director general de Enlace y Transparencia. En 2011 fue nombrado coordinador de Información, Documentación y Transparencia del mismo Tribunal. Fungirá como comisionado hasta el 31 de marzo de 2023. (VÉRTIGO, P. 1, 6-10, NORBERTO VÁZQUEZ)